



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3792/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA.-

Extracto: S/CALCULO PRESUPUESTARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE HORARIO EXTRAORDINARIO AL AGENTE ALVAREZ PABLO RENE.-

DICTAMEN N°: 687/04 .-

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Asesoría Letrada de Gobierno sugiere la conveniencia de incluir un considerando en el proyecto de fojas 8, que aluda al dictado y contenido de la Resolución N° 484/04 de ese Ministerio.

Con la salvedad apuntada y verificada la exactitud de los datos consignados en el mencionado proyecto, no existen impedimentos para proseguir el trámite del presente, disponiendo la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 10 MAY 2004

CD/mesp.-



RAUL O. C. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa